INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE Y COMPROBACIÓN DE DATOS

Las personas abajo relacionadas declaramos que son ciertos los datos de la presente declaración y que la unidad de convivencia está compuesta por los miembros que se reflejan en este anexo. Las personas interesadas, mediante su firma, declaran tener sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y presentar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	ADQUIRENTE/ PROMOTOR DE LA VIVIENDA (SÍ/NO)	MENOR DE EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA	+
						NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Los siguientes datos de las personas interesadas serán objeto de consulta a las administraciones públicas:	ME OPONGO A LA CONSULTA		
			◯ SÍ ◯ NO	☐				DNI o NIE	☐		-
								Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social	☐		
								Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Atriga	☐		
								Certificación de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas de la Intervención General del Estado.	☐		
								Certificación de concesiones de subvenciones y ayudas de la Intervención General del Estado.	☐		
								CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN			
								☐ Permiso de estancia o residencia regular en España	☐		
								☐ Consulta de prestaciones y datos económicos de la tarjeta social digital	☐		
								☐ Certificado de las percepciones de la RISGA	☐		
								☐ Importes de prestación por desempleo percibidos en un período	☐		
								☐ Consulta de datos de residencia legal de personas extranjeras	☐		
								☐ Certificado acreditativo de la discapacidad en caso de que este documento deba ser expedido por la Xunta de Galicia. En caso de que deba ser expedido por otra Administración pública, deberá aportarse la correspondiente documentación.	☐		
								CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS En el caso de no dar consentimiento, deberá adjuntar el documento correspondiente:	AUTORIZO LA CONSULTA		
								Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias con la AEAT	◯ SÍ ◯ NO		
								Certificado de la renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO		

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO II
(continuación)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	ADQUIRENTE/ PROMOTOR DE LA VIVIENDA (SÍ/NO)	MENOR DE EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		**COMPROBACIÓN DE DATOS**		FIRMA
						NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Los siguientes datos de las personas interesadas serán objeto de consulta a las administraciones públicas:	ME OPONGO A LA CONSULTA	
			◯ SÍ ◯ NO	☐				DNI o NIE Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Atriga Certificación de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas de la Intervención General del Estado. Certificación de concesiones de subvenciones y ayudas de la Intervención General del Estado. **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Permiso de estancia o residencia regular en España ☐ Consulta de prestaciones y datos económicos de la tarjeta social digital ☐ Certificado de las percepciones de la RISGA ☐ Importes de prestación por desempleo percibidos en un período ☐ Consulta de datos de residencia legal de personas extranjeras ☐ Certificado acreditativo de la discapacidad en caso de que este documento deba ser expedido por la Xunta de Galicia. En caso de que deba ser expedido por otra Administración pública, deberá aportarse la correspondiente documentación. **CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS** En el caso de no dar consentimiento, deberá adjuntar el documento correspondiente:	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ AUTORIZO LA CONSULTA ◯ SÍ ◯ NO ◯ SÍ ◯ NO	

+

-

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO II
(continuación)

			◯ SÍ ◯ NO	☐				DNI o NIE Certificado de estar al corriente en el pago con la Seguridad Social Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Atriga Certificación de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas de la Intervención General del Estado. Certificación de concesiones de subvenciones y ayudas de la Intervención General del Estado. **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Permiso de estancia o residencia regular en España ☐ Consulta de prestaciones y datos económicos de la tarjeta social digital ☐ Certificado de las percepciones de la RISGA ☐ Importes de prestación por desempleo percibidos en un período ☐ Consulta de datos de residencia legal de personas extranjeras ☐ Certificado acreditativo de la discapacidad en caso de que este documento deba ser expedido por la Xunta de Galicia. En caso de que deba ser expedido por otra Administración pública, deberá aportarse la correspondiente documentación. **CONSENTIMENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS** En el caso de no dar consentimiento, deberá adjuntar el documento correspondiente: Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias con la AEAT Certificado de la renta (IRPF)	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ AUTORIZO LA CONSULTA ◯ SÍ ◯ NO ◯ SÍ ◯ NO		

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO II
(continuación)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona o entidad interesada aporte con su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona o entidad interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas o entidades interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas o entidades interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

Xacobeo 2027